

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****19064** *SANTIAGO PARRILLA INIESTA*

Por el presente, le participo que por este Juzgado de lo Social numero uno de Albacete, se ha dictado resolución en el procedimiento DEM 302 /2008-Ejecución 61/2009, por la que se ha declarado la insolvencia con carácter provisional de la parte ejecutada Santiago Parrilla Iniesta, por importe de 2.128,41 euros, a los efectos de la publicación de la parte dispositiva de dicho Auto en el Boletín Oficial de Registro Mercantil (art. 274-5 de la Ley de Procedimiento Laboral).

Albacete, 28 de mayo de 2009.- María Isabel Sánchez Gil, Secretaria Judicial.

ID: A090043261-1